



Bahía Murta: Conforman corporación local para manejo y uso sustentable de Torres del Avellano

En la localidad de Murta se llevó a cabo la conformación de la primera corporación local para la gestión del uso del predio fiscal de Torres del Avellano. Se trata de una iniciativa que nació desde las propias comunidades locales aledañas al predio, y que desde hoy cuenta con 30 socios y un directorio provisorio de 6 miembros; todos ellos representantes de distintos sectores de la comuna, de actividades productivas y de la Municipalidad de Río Ibáñez.

“Lo que ocurrió hoy fue un tremendo avance para unir a las localidades en torno a este proyecto tan interesante en las Torres del Avellano, que nos permitirá conservar tanto la vida silvestre y nuestra idiosincrasia y cultura. Queremos generar un buen desarrollo para la comuna, entregando nuevas herramientas a los vecinos y valorando lo que tenemos, que es todo este patrimonio natural”, señaló Cristián Vidal, primer director de la corporación Torres del Avellano.

La naciente corporación tendrá por finalidad el fomento, la promoción y realización sustentable de actividades productivas tradicionales asociadas a la ganadería, turismo, conservación y de relacionamiento entre sus miembros. Asimismo, promoverá la realización de actividades culturales, recreativas, educativas, de índole científico, conservación y protección ambiental de Torres del Avellano.

“Estamos muy contentos con la convocatoria que tuvimos en esta asamblea, lo cual nos llena de optimismo respecto al futuro no solo de la Corporación, sino de la gestión y desarrollo del predio fiscal Torres del Avellano”, dijo Juan Saldivia, alcalde de Río Ibáñez, municipio que también integra la Corporación. “Tenemos el enorme y hermoso desafío y oportunidad de relevar frente al mundo los valores culturales que nos hacen únicos, la identidad del campesino y ganadero patagón, junto a la hermosura de nuestros paisajes”, agregó.

La corporación Torres del Avellano velará por el ordenamiento de la ganadería de bovinos, ovinos y caballares que los patagones han desarrollado en esta área durante generaciones, y de actividades asociadas al creciente interés turístico, para que éstas puedan coexistir de manera sustentable, procurando -a la vez- la protección y conservación de los ecosistemas



y biodiversidad de la zona. Cabe destacar que este predio alberga una variedad de especies en categorías de peligro o amenazadas, incluyendo huemules, pudúes, pumas, entre otros mamíferos, y numerosas aves y anfibios que dependen de su ecosistema único para sobrevivir.

“El turismo debe desarrollarse de una manera sustentable. La idea es hacer conocida esta área, pero de forma racional, que las personas que visiten el sector mantengan el respeto por el área, por la naturaleza y también por la cultura. Eso es muy importante, que los visitantes nos conozcan, conozcan nuestra idiosincrasia”, señaló Víctor Colis, representante de Costa Murta, organización que promueve el desarrollo del turismo en esta zona.

En el corto plazo los miembros de la Corporación accederán al uso en Torres del Avellano a través de un permiso de ingreso al área fiscal otorgado por el Ministerio de Bienes Nacionales, pero a mediano plazo apuestan por la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos del Avellano, figura que nace con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Naturaleza, y cuyo objetivo es “asegurar el uso sustenta-

ble de recursos naturales y los servicios ecosistémicos, a través de un manejo integrado del área. En esta área podrán desarrollarse distintas actividades de uso sustentable, siempre que no pongan en riesgo los servicios ecosistémicos que esta área provee”.

En efecto, la comunidad local junto a la Municipalidad de Río Ibáñez, presentaron a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, el informe técnico que justifica la creación de esta área, y contiene toda la evidencia científica y técnica levantada durante los últimos tres años de manera participativa por el Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile junto a la comunidad local, con el fin de relevar el valor biológico, geológico y cultural del área fiscal Torres del Avellano.

“La Corporación que se formó hoy es un elemento importante para que sea la comunidad quien tome las decisiones sobre administración de la futura área de conservación de múltiples uso, y que hayamos visto hoy una participación tan representativa de vecinos de Murta, Cerro Casillo, Lapparent, El Avellano que trabajan en ganadería, manejo forestal y turismo, nos llena de optimismo respecto al desarrollo sustentable que tendrá el área, reforzando la identidad del campesino patagón”, señaló finalmente Aldo Farías, coordinador técnico del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile.

